EFEMÉRIDES Y FECHAS PARA RECORDAR

ENERO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL Y TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN

Ministerio de EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

3- Usurpación de las Islas Malvinas

El 3 de enero de 1833, las Islas Malvinas fueron ilegalmente ocupadas por fuerzas británicas que desalojaron a la población y a las autoridades argentinas allí establecidas legítimamente, reemplazándolas por súbditos británicos.

Desde el inicio de su proceso de emancipación, la República Argentina, como legítima heredera de los territorios continentales, insulares y marítimos que habían pertenecido a España, ejerció su soberanía sobre estos archipiélagos y espacios marinos a través de diversos actos de gobierno que incluyeron la designación de autoridades, la toma solemne de posesión de las Islas Malvinas en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el primer izamiento de la bandera argentina en ese suelo.

A 191 años de la usurpación de las Islas Malvinas, el Gobierno y el pueblo argentino reafirman una vez más sus legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. La recuperación del ejercicio efectivo de la soberanía, conforme el derecho internacional y respetando el modo de vida de sus habitantes, es un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino, tal como se encuentra plasmado en la Constitución Nacional, y forma parte de una política de Estado.

Durante el ciclo lectivo escolar 2024, se podrá abordar la cuestión Malvinas desde otras fechas, tales como 2 de abril y 24 de marzo, entre otras, así como también desde aprendizajes y contenidos de Historia y Geografía de 5° año.

Se sugiere una selección de producciones para abordar la enseñanza de Malvinas **en la escuela** a partir de un material elaborado por el Programa Educación y Memoria que invita a reflexionar en el marco de la memoria, la soberanía y la democracia, y constituye un aporte para el trabajo de docentes y estudiantes de las escuelas de todo el país:

Malvinas en la escuela

ENERO 2024

26- Día Mundial de la Educación Ambiental

El 26 de enero es el Día Mundial de la Educación Ambiental, recordado internacionalmente con el fin de enfatizar la importancia de la educación como generadora de conciencia sobre el cuidado del ambiente.

Este día se originó con la Declaración de Estocolmo, en 1972, durante la Conferencia sobre el Medioambiente Humano organizada por las Naciones Unidas, y se decretó a la Educación Ambiental como una prioridad. Tres años después, se firmó un acuerdo entre países, la Carta de Belgrado: un marco general para la Educación Ambiental, donde se establecieron fines ambientales, y objetivos, metas y principios de su educación.

En el año 1977, solo dos años después del Seminario de Belgrado, se celebró en Tbilisi, la capital de Georgia (URSS), la primera Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental, también organizada por la UNESCO en colaboración con PNUMA, donde se insta a los Estados Miembros a incluir en sus políticas de educación la incorporación de contenidos y actividades relacionadas con el cuidado del ambiente, entre otras cuestiones. Se sugiere-para

más información- la lectura de las páginas 11–24 del libro de Educación Ambiental, disponible en: https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2014-Docs/Libro_Parte1.pdf

Es importante destacar que, en junio de 2021, en nuestro país, se sanciona la Ley de Educación Ambiental Integral N° 27621 que permite reconocer y definir a la Educación Ambiental como un "proceso educativo permanente (...), que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. (...)" (Art. 2º, Cap. II).

Córdoba ha avanzado desde hace más de una década en relación con las normativas que enmarcan la Educación Ambiental.

Con la finalidad de profundizar acerca de las acciones respecto de la Educación Ambiental en nuestro país y fundamentalmente en nuestra provincia, los invitamos a ingresar al siguiente enlace. https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Efemerides/Enero/Material-Aula/26-enero-dia-educ-ambiental.pdf

Actualmente, se hace necesario caminar por la vía de una educación para el desarrollo sostenible, inclusiva y con visión a largo plazo. Esta área específica supone trabajar con un enfoque integrador, holístico y transversal desde diferentes espacios curriculares/campos de conocimiento con el objetivo de que los ciudadanos nos reconozcamos como parte del ambiente en permanente interacción e interdependencia y que posibilite el análisis crítico del propio ambiente en su globalidad y complejidad, trascendiendo las paredes de la escuela.

Es importante, entonces, avanzar en una propuesta pedagógica donde se entienda el ambiente como la relación entre la naturaleza, la sociedad y las culturas, expresándose en un territorio y momento histórico dado e inmerso en un sistema socioeconómico en el que se desarrolla y donde el trabajo áulico e institucional esté centrado en el tratamiento de valores vinculados con el abordaje de núcleos temáticos, hechos y situaciones ambientales a partir del análisis de la realidad. También desde una visión situada, local y regional, sin perder de vista lo nacional y global. Para acceder a información acerca de Educación Ambiental, ingresar al siguiente enlace: https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/EdAmbiental/EdAmbiental.php#gsc.tab=0

ENERO 2024

27- Día Internacional en Conmemoración de las Víctimas del Holocausto

Cada año, el 27 de enero, la UNESCO rinde tributo a la memoria de las víctimas del Holocausto y ratifica su compromiso de luchar contra el antisemitismo, el racismo y toda otra forma de intolerancia que pueda conducir a actos violentos contra determinados grupos humanos. El 27 de enero se recuerda la liberación en 1945 por las tropas soviéticas del campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau; la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó oficialmente esa fecha Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

El dibujo fue elegido por la ONU en 2006 para representar el significado de la fecha y la tragedia de la Shoá. Imagen realizada por el diseñador argentino Matías Delfino.

Esta fecha es una oportunidad para trabajar durante el ciclo lectivo escolar -por ejemplo, en el segundo eje de Historia de 4° año de la educación secundaria-, la "comprensión del genocidio como un modo de concebir el mundo que promueve el exterminio del *otro*"[1]. Además, se puede profundizar la reflexión al conectar esta fecha con el 19 de abril, en recuerdo del levantamiento del Gueto de Varsovia (1943), y con todas aquellas que implican abordar los Derechos Humanos y la Memoria.

"El Holocausto será siempre una advertencia para todo el mundo de los peligros del odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios" (Declaración 60/7 de la ONU).

Enseñar acerca del Holocausto ayuda a combatir los mecanismos clasificatorios que dan lugar a la exclusión, a la discriminación y a la xenofobia, y permite construir una ciudadanía reflexiva, responsable, sensible, solidaria y esencialmente democrática.

1 Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Dirección General de Desarrollo Curricular y Acompañamiento Institucional. Ciencias Sociales-Actualización Curricular. 2023. Autor. p. 158.

28- Día Internacional de la Protección de Datos Personales

Se recuerda para generar conciencia sobre el tratamiento de los datos personales y la importancia de protegerlos, y sensibilizar a la población sobre las implicaciones de compartirlos con terceros.

La iniciativa nació el 28 de enero de 1981, cuando el Consejo de Europa aprobó la convención para la protección de los individuos con respecto al procesamiento automático de datos personales, más conocida como el "Convenio 108". Este documento, al referirse a la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, marcó un antes y un después en la promoción de este derecho. A finales del 2018, nuestro país sancionó la Ley 27.483 para adherir a dicho convenio.

Frente a una hiperconectividad creciente, es indudable que se plantean constantes y nuevos retos para proteger los datos personales.

El Día Internacional de la Protección de Datos Personales tiene como objetivo generar conciencia en organismos internacionales, autoridades de protección de datos y primordialmente entre los adultos, los jóvenes y los niños acerca de la importancia de proteger, promover y difundir su derecho a la privacidad, así como destacar la importancia

que tiene en este nuevo siglo la protección de datos personales como un derecho humano consagrado en la legislación argentina y en diversos instrumentos internacionales.

Esta fecha puede relacionarse, por ejemplo, con el Día Internacional de Internet Segura (2° martes de febrero), con el Día Nacional de Lucha contra el Grooming (13 de noviembre), con el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre), entre otras.

A continuación, ofrecemos algunas sugerencias -para abordar durante el ciclo lectivo escolar este tópico-, con el propósito de concientizar a los ciudadanos en general y a nuestros estudiantes en particular sobre la importancia de proteger su privacidad.

Recomendaciones de la AAIP (Agencia de Acceso a la Información Pública) para proteger datos personales en Internet

La Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP), órgano de control y autoridad de aplicación de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, brinda recomendaciones a las y los usuarios de redes sociales, aplicaciones digitales y sitios webs para que puedan garantizar su derecho a la privacidad.

Seguridad en Internet

Entrevista a la especialista Beatriz Busaniche, quien explica la importancia de navegar con seguridad en la web.

Grooming

La Licenciada Bettina Esteban, profesional del programa «Las víctimas contra las violencias», alerta sobre la importancia de estar atentos al uso de las redes sociales dentro y fuera del ámbito escolar, en el marco del ciclo de entrevistas «La escuela y el acceso a la justicia» presentada por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Caperucita Roja 2.0

Video sobre seguridad de datos personales en la web. ¿Deberías tener tu perfil público en las redes sociales? ¿Cuánta información de nuestras vidas está disponible en Internet?

ENERO 2024

Secretaría
DE INNOVACIÓN,
DESARROLLO PROFESIONAL
Y TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN

Ministerio de
EDUCACIÓN

CÓRDOBA
Seguimos